

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CMA-003-2026

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección abreviada por Concurso de Méritos, JBB-CMA-003-2026, cuyo objeto es *“41-11-7992-REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN EJECUTAR EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”*.

Naturaleza Jurídica del Contrato: El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de interventoría (Ley 80 de 1993 artículo 32)

Modalidad de Selección. Conforme con el objeto y la cuantía del proceso, la Entidad acudirá a la modalidad de Concurso de Méritos en virtud de lo consagrado por la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 3 “(...) Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso (...)” y artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 166.705.874) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

El valor del contrato será por el valor de la propuesta favorecida.

Nota 1: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de este contrato es de hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El contrato queda perfeccionado con la firma de las partes y requiere para su ejecución la expedición del registro presupuestal correspondiente, la aprobación de la Garantía Única de cumplimiento y la suscripción del acta de inicio.

Nota 1. En ningún caso el proceso de interventoría será adjudicado sin la respectiva adjudicación del contrato de obra que tiene por objeto *“46-11-7992-EJECUTAR EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”*.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CMA-003-2026

Nota 2. En ningún caso podrá suscribirse el acta de inicio del contrato de interventoría antes de la suscripción del contrato de obra. Deberán firmarse simultáneamente.

El estudio previo (ETEF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. “José Celestino Mutis”, Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Limitación del proceso MIPYMES: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRÁ ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, además de ponderación de FACTORES DE EVALUACIÓN de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-CMA-003-2026.

Cronograma General del Proceso:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria en la plataforma del SECOP II	9 de septiembre de 2026
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 10 al 16 de septiembre de 2026
Plazo manifestación interés para limitar la convocatoria a Mipymes.	16 de septiembre de 2026
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026
Publicación de la Resolución de apertura	18 de septiembre de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de septiembre de 2026
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	21 de septiembre de 2026

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS
JBB-CMA-003-2026**

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de septiembre de 2026
Plazo para la expedición de adendas	23 de septiembre de 2026 a las 7:00 pm
Plazo para la presentación de propuestas	25 de septiembre de 2026 Hora: 9:00 am
Evaluación de las Propuestas	Del 25 al 28 de septiembre de 2026
Publicación Informe preliminar de Evaluación de los requisitos habilitantes y ponderables de los oferentes habilitados.	29 de septiembre de 2026
Traslado del informe de evaluación, recepción de observaciones y plazo para subsanar.	Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2026
Publicación de respuestas a observaciones al informe e informe de evaluación definitivo.	5 de octubre de 2026.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	6 de octubre de 2026
Plazo para la suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento	DENTRO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN
Presentación de las garantías	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día nueve (9) de septiembre de 2026.

OFICINA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica.
Revisó: Carolina Calle Castillo – Abogada Oficina Jurídica.
Aprobó: Laura Paola Amaya Ibarra – Jefe Oficina Jurídica.